

Respecto de la fracción **84VII** del Artículo **84** de  
la Ley de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de San Luis Potosí:

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) no ofrece servicios al público, al no encontrarse dentro de sus atribuciones señaladas en su Decreto de creación número 494.